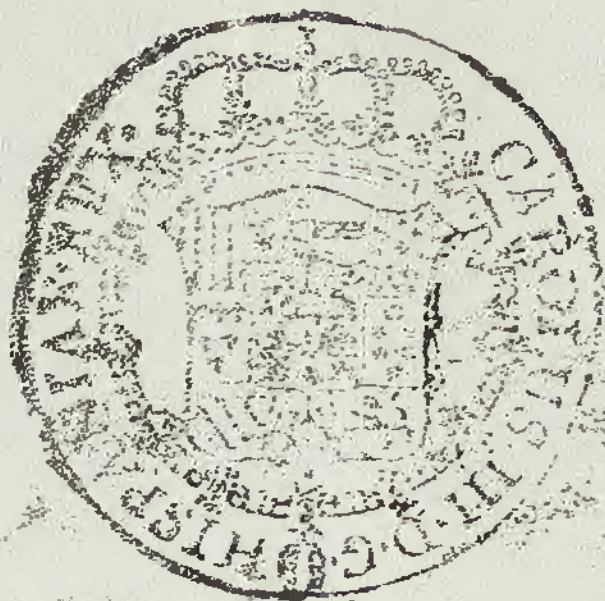




Para despachos de oficio que quisiere
SELLO QVARTO, AÑO DE
MDCCLXXVIII.
OCHENTA.

Aguarda cemil Hucacema y ochenta años El Son
Dn Garban de Aranda Conde. y Turnaria maior
de esta Ciudad Dijo que por el Conde Immediato ha
una vezibido la copia de la Carta Dn del Real
y Supremo Consejo de Castilla dirigida por Dn Man
co Mayoral Intendente de este Reino con fha de
Carta del conde, firmada por Dn M
nendeme, y Visor emendada por su Mda la obedec
cia y obediencia con el xepeto de su Mda segun
dase y cumplase en todo y por todo segun y como en
ella se expresa, y q. p. a su Mda eligenzia pase
a esta Ciudad en el primer Ayuntamiento que se
celebre, y como quedara o no se lleve ala Turna
(de Propio y se Acuse el xeribo por su Mda y
Camilo prouehio y ffirmio por ffe=

Garban de Aranda

Ante mi
Silberio Perez
Mendocina

